

POLÍTICA SGI

El principal objetivo de nuestra Institución **es el de satisfacer plenamente las necesidades y expectativas de los clientes, con el objetivo final de buscar su fidelización**, estableciendo un equilibrio que haga compatibles el desarrollo **económico, educativo y social. Atendiendo a la conservación, protección y mejora del medio ambiente, así como a la seguridad tanto física, como a la referente a la protección de datos de carácter personal. Por ello nuestra Institución se compromete a considerar tanto los aspectos ambientales, de seguridad-prevención y privacidad en la planificación, diseño, construcción y desarrollo de los servicios y actividades.**

Para ello, nuestra Institución se ha marcado los siguientes retos:

✓ **Mejora Continua**

- Asegurar la satisfacción de los clientes mediante Planes de Calidad, consecución de objetivos educativos y cumplimiento estricto de normas vigentes en el área docente y ambiental.

✓ **Privacidad**

- Velar por el correcto uso y gestión de los datos de carácter personal custodiados por nuestra Institución, tanto de nuestros clientes como de nuestros empleados.

✓ **Prevenir los accidentes laborales**

- Promover la participación de todos los trabajadores en materia de seguridad y salud en el trabajo
- Promover conductas de trabajo seguras mediante la información y/o formación a todo el personal que desarrolle sus tareas dentro de las instalaciones de nuestra Institución.
- Integrar la prevención a todos los niveles jerárquicos de la empresa.

✓ **Prevenir la Contaminación**

- Controlar y reducir la utilización de productos dañinos para el medio ambiente.
- Reducir el consumo de agua, luz y las fuentes de energía utilizadas habitualmente.

✓ **Sensibilización /concienciación ambiental (hacia la comunidad educativa y entorno)**

- o Fomentar la reutilización, el reciclaje y la recuperación de los recursos materiales que se emplean.
- o Promover el ahorro energético y uso de energías más limpias.
- o Considerar los intereses de la población local, siendo sensibles a la conservación del entorno medioambiental.

✓ **Divulgación**

- o Desarrollo de un proyecto medioambiental de carácter internacional.
- o Colaboración con entidades locales.
- o Producción de material educativo propio para beneficiar a nuestro entorno inmediato, mediante la tecnología de información / comunicación, trasladando nuestras conclusiones de manera global, haciendo hincapié en nuestra comunidad educativa a través de las publicaciones, web, redes sociales, cartelería, sesiones formativas, ejes transversales del currículum y cuantos medios educativos están a nuestro alcance.